

Nº Concepto	0000002967	Fecha Emisión	01.10.2020
Entidad	1131 - S. HABITAT Y VIVIEND	Valor Total	45.015.292,00
Objeto Precontractual	ADICIÓN N°1 Y PRORROGA AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA SHVS-CM-035-2019 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURPIDICA PARA LOS CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS CON L A CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS URBANAS DE INTERÉS PRIORITARIO Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL DEPARTANMENTO DE CUNDINAMARCA"		

Posición 001	Vigencia	2020	Valor	45.015.292,00	
Meta de Producto	GR5:1-01-03-049 Mejorar 6.000 viviendas urbanas y rurales con enfoque diferencial y territorial.				
LÍNEA ESTRATÉGICA	MÁS BIENESTAR	PROGRAMA		UN BUEN VIVIR	
SUBPROGRAMA	ENTORNOS PARA LA FELICIDAD	Meta Bienestar		GR5:1-01-00-514	
Proyecto	P>298202 - BPIN:2020004250314 - Mejoramiento de la vivienda en el area urbana y rural para las familias mas vulnerables del departamento Cundinamarca				
Producto	P>298202/05 Vivienda de Interés Prioritario mejoradas				
Centro Gestor	1131	Fondo	1-0100	FUT	A.7.3
Actividad	Construcción de pisos rurales				
Insumos	MANO DE OBRA CALIFICADA \$45.015.292				
Proyecto específico					

JUSTIFICACIONES

Programa del Plan de desarrollo

El Plan de Desarrollo Departamental #Cundinamarca Región Que Progresa# 2020 # 2024, dentro de la estrategia transversal + Bienestar, establece promoción y contribución a las mejoras a las viviendas inadecuadas que se prioricen. El bienestar es interpretado como el elemento fundamental para construir de manera conjunta una sociedad diferente, que tenga cuenta saberes y costumbres de la población, y que dé respuesta propia a las necesidades básicas de la familia; es así que para lograr familias felices, se plantean acciones integrales, que permitan mejorar la condiciones sociales, a través de los diferentes sectores, es el caso de la Secretaría de Hábitat y Vivienda, que establece como meta mejorar 6.000 viviendas urbanas y rurales con enfoque diferencial y territorial, apostando a reducir el déficit habitacional. #

Subprograma del Plan de desarrollo

El Plan de Desarrollo Departamental #Cundinamarca Región Que Progresa# 2020 # 2024, dentro de la estrategia transversal + Bienestar, prevé intervenir en los municipios, a traves de proyectos inversión, que afecten de manera positiva en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los cundinamaqueses, bajo criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.

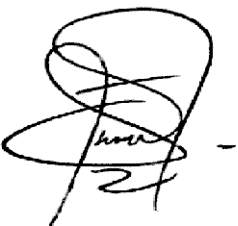
Proyecto

En Cundinamarca 236.034 hogares presentan déficit cualitativo correspondiente al 24.97% del total de hogares. 99.619 (42.21%) se encuentran en las cabeceras y 136.415 (57.79%) hogares se encuentran en la zona rural y en centros poblados. Con base al censo DANE 2018, el déficit cualitativo de vivienda se ubica en un 59.31% (2535 hogares) y el déficit cuantitativo en un 11.39 % (487 hogares) en el área rural. El departamento presenta una alta necesidad de mejorar pisos que se encuentren en tierra, arena, barro o materiales inapropiados. En este campo la posibilidad de incentivar, promover y poner en marcha al interior del los municipios, intervenciones que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas y la calidad de vida de las familias que en ellas habitan, más en estos momentos de la pandemia del Covid-19.

Ordenador del Gasto	- Autorizó	ELICA MILENA ALMANSA VARELA
Funcionario	- Revisó	BEATRIZ ELENA GAMEZ CALDERÓN
Funcionario	- Elaboró	YANNY LUGDY CARRIÓN PEDRAZA
Funcionario Sría Planeación	- Validó	GILBERTH ANILIO MARTINEZ VARELA

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas - Emitió



GERMAN RODRIGUEZ GIL